

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.766

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Viernes 22 de Mayo de 1936

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

Nada va tanto contra la República como el desorden

Parodiando a los panegiristas clásicos—desde Fray Luis de Granada a nuestros días—pudieramos empezar diciendo: "Son palabras del evangelista laico don Marcelino Domingo, versículo cuarto, de la entrevista publicada por el diario francés "La République".

Marcelino Domingo, apóstol ortodoxo de la Democracia republicana ha dicho en su conversación con un periodista francés, entre otras cosas interesantes, que el principal deber del Gobierno es mantener el orden a todo trance.

—Sin orden—dijémoslo con sus propias palabras—no habrá trabajo ni desenvolvimiento económico, ni pan. Pero el orden no depende sólo de la fuerza coactiva de que disponga el Gobierno para imponerlo, sino de la voluntad de todos al servicio de su mantenimiento absoluto. Donde hay desorden no hay posibilidad de trabajo, donde no hay trabajo no hay pan y donde no hay pan la República no puede cumplir su deber y tiene un peligro. Nada va tanto contra la República como el desorden.

Hé aquí la conclusión final a la que llega el exministro de Instrucción Pública después de un silogismo casi sorocrático. Y se trata de una robusta, de una incontrovertible verdad, que lo es desde los tiempos de Perogrullo hasta hoy día. Que lo seguirá siendo mientras existan sociedades organizadas y mientras los hombres entiendan que la solidaridad humana es la célula generatriz de los pueblos.

Bien está que esas palabras hayan brotado en una personalidad tan acusadamente democrática, tan acentuadamente liberal, tan inequívocamente republicana como la de Marcelino Domingo.

En otra boca tal vez hubiera sonado como ecos de reacción. Pero ahora se nos dice a todos que el deber del Gobierno del Frente Popular es mantener el orden a todo trance. Ciertamente ese es el deber del actual Gobierno y de cuantos puedan formarse. Habrá que pregonarlo a todos los vientos...

El Estatuto de Castilla y León

Ha surgido rápidamente el intento de un Estatuto de Castilla y León. Los diputados de Acción Popular de las provincias castellano-leonesas han celebrado ya varias reuniones previas para encauzar una intensa campaña para acusar la personalidad de las gloriosas regiones, núcleo y embrión histórico de la hispanidad.

No hace aún muchos días, desde estas columnas resaltábamos la necesidad de aceptar el hecho de la concesión de Estatutos a regiones como Cataluña, Vasconia, Valencia y Galicia, que merced a su carta autonómica se colocarían en una evidente situación de privilegio en relación con las demás regiones españolas. Y ante esta realidad incuestionable, propugnábamos por un Estatuto de Castilla, que no naciera a impulsos de un sentimiento egoísta, de una exaltación de lo idiosincrásico típico de nuestra región—que no ha sido, ni puede ser otra cosa que madre de naciones con un amplio sentido hispanista—sino que tenderá a supervivir, a lograr una equiparación económica con las regiones autónomas y evitar los perjuicios de orden material que la concesión de autonomía a otras regiones ocasiona a las que siguen sometidas a la administración centralista.

En este sentido el Estatuto de Castilla nos parece ya hoy una necesidad evidente que todos los castellanos deben reconocer. No es posible cruzarse de brazos ante el magnífico reparto de privilegios que los Estatutos representan para las regiones que lo tienen o lo solicitan. Castilla y León deben tener también su Estatuto para borrar la injusticia de seguir siendo "cenicientas" dentro de la gran familia española.

Vayamos a por nuestro Estatuto. Un Estatuto en el que se haga constar que Castilla solo aspira a ser España, una e indivisible, pero que reclama también sus legítimos derechos a supervivir, frente a los privilegios y a los mimos políticos que se otorgan a otras regiones.

Sobre una iniciativa gubernamental

Besteiro no cree necesaria la modificación del Reglamento de la Cámara

Madrid.—El expresidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con la proyectada reforma del reglamento de la Cámara:

—Si lo que se pretende es impedir a las Cortes una mayor celeridad en su labor legislativa, creo que no es necesaria la modificación del reglamento, ya que el actual, en sus artículos 54 y 55, ofrece los medios para imprimir este ritmo acelerado en la labor legislativa a realizar por las Cortes. Estos artículos del reglamento actual de la Cámara, que fueron introducidos precisamente a petición mía, permiten a las comisiones llamar a su seno a fin de que ilustren o auxilien sus trabajos a cualquier individuo de fuera o dentro de las Cortes, con lo que pudiéramos decir que estas comisiones quedan ampliadas y pueden contar con cuantas noticias e informaciones requieran para estudiar y decidir sobre cualquier asunto sometido a su estudio.

Y el artículo 53 permite que siempre que lo estime necesario el presidente o de quince señores de la sesión pública durante el tiempo destinado al orden del día, con el fin de facilitar el trabajo de las comisiones, las que inmediatamente de adoptado es-

Las actas de Cuenca Como es de suponer, recibirán el visto bueno de los Cortes

Madrid.—Anoche se reunió la Comisión de actas, para examinar las de Cuenca.

Los representantes de la derecha en el seno de la Comisión manifestaron que no podía concurrir el señor Goicoechea y que solicitaban de la Comisión que, en nombre del señor Goicoechea, las impugnara el señor Serrano Jover.

La Comisión, después de un amplio cambio de impresiones, en el que intervinieron casi todos los vocales, acordó denegar la petición de las derechas, con el voto en contra del señor Serrano Suñer.

La Comisión volverá nuevamente a reunirse hoy, a las ocho de la noche.

Según manifestaron algunos vocales de la Comisión, es probable que el Estatuto de Castilla no puede ser obra de un solo partido. Responde a una necesidad del momento y nosotros, que queremos interpretar los sentimientos castellanos sobre este problema, no podemos ni queremos hacer de él una cosa exclusivamente nuestra. Es un asunto que rebasa la órbita de los partidos y tiene todas las características propias de un movimiento regionalista dentro de la unidad inquebrantable e indiscutible de España. Nosotros no hacemos sino recoger un estado de opinión y darle calor. Buena prueba de que la idea no es exclusivamente mía es la reunión que, para tratar de este asunto, ha convocado el Ayuntamiento de Burgos, cuya significación política es contraria a la nuestra".

Participaciones de enlace

los modelos más lujosos y modernos presenta la IMPRENTA DE EL DIARIO PALENTINO, calle de Burgos, junto a la Diputación. Apartado de Correos, 17

Una posible crisis en el Gobierno de la Generalidad

Barcelona.—Dice un periódico izquierdista:

"Tenemos fundados motivos para suponer que no tardará muchos días en ser declarada la crisis del Gobierno de la Generalidad que viene anunciándose con insistencia. Parece ser que el viaje del señor Comorera a Madrid tiene por objeto explorar la opinión de sus compañeros del partido socialista nacional sobre la oportunidad de abandonar el puesto en el Gobierno de la Generalidad".

FUNERARIA HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

El partido centrista no se va a Unión Republicana

Madrid.—Un periódico de la noche aseguraba ayer que el partido centrista va a disolverse y que la mayoría de los diputados que integran la minoría vasca, y quizá el gallego, aragonés, andaluz, etc., comprenderán en seguida la necesidad que tiene Castilla de buscar una autonomía administrativa para lograr así estar en un pie de igualdad con las otras regiones. Esto en el aspecto puramente administrativo y económico. Desde el punto de vista nacional, el regionalismo castellano,



Recordatorios de Primera Comunión
Las últimas novedades.
Más de 200 modelos lujosísimos, desde las clases más económicas
Vea muestrario en las Oficinas de EL DIARIO PALENTINO
Calle de Burgos, junto a la Diputación. Apartado de Correos, número 17.

Sánchez Román parece que será presidente de la Comisión Jurídica Asesora

Madrid.—Según noticias, la presidencia de la Comisión Jurídica Asesora que, como es sabido se va a reorganizar a fondo, le será ofrecida a don Felipe Sánchez Román. De esta Comisión formarán también parte, los señores Piñán y Posada.

GIL ROBLES Y LA AUTONOMIA CASTELLANA

El Estatuto castellano será el aglutinante que unirá a todas las regiones en el amor a la Patria común

No puede ser aspiración de un partido sino de todos los castellanos.—La Confederación del Duero, base de nuestra riqueza

Madrid.—"La idea del Estatuto de Castilla no puede ser obra de un solo partido. Responde a una necesidad del momento y nosotros, que queremos interpretar los sentimientos castellanos sobre este problema, no podemos ni queremos hacer de él una cosa exclusivamente nuestra. Es un asunto que rebasa la órbita de los partidos y tiene todas las características propias de un movimiento regionalista dentro de la unidad inquebrantable e indiscutible de España. Nosotros no hacemos sino recoger un estado de opinión y darle calor. Buena prueba de que la idea no es exclusivamente mía es la reunión que, para tratar de este asunto, ha convocado el Ayuntamiento de Burgos, cuya significación política es contraria a la nuestra".

—A nosotros la palabra Estatuto nos repugna; casi nos resulta odiosa. Únicamente la aceptamos como un medio para designar el régimen en que ha de vivir nuestra región. Este es el nombre que le da la Constitución y a ella hemos de someternos para dar a Castilla una autonomía administrativa que la libre de ser la Cenicienta de España.

Y una vez más repito—hágalos constar con claridad—que el regionalismo castellano huye de ser meramente económico. Alguna vez he oído decir a Calzada una frase que resume el pensamiento patriótico castellano

—Servirá el Estatuto para la reconstrucción económica de Castilla?

—Indudablemente que sí. Tenemos nuestro puerto: el puerto de Santander. La vida tranquila de Castilla, en estos tiempos de agitación, favorecerá el incremento de la industria. La agricultura se verá más protegida y se conseguirá la revalorización de los productos del campo.

—Y la Confederación del Duero?

—Precisamente la autonomía de Castilla está íntimamente ligada a la autonomía de la Confederación Hidrográfica del Duero. Impulsando la actividad de la Confederación se dará incremento a las obras públicas y la riqueza de Castilla aumentará con ello.

—¿Qué provincias se registrarán por el Estatuto?

—Es aventurado afirmar nada todavía. Por ahora las aspiraciones de todos (derechas e izquierdas) se reducen a Castilla la Vieja y León. Quizá entren también las de Castilla la Nueva. Otros piden que se excluya a Madrid, que es capital de España. Pero nada hay en concreto. Ahora acabamos de reunirnos los diputados de A. P. por León y Castilla la Vieja y pronto se reunirán los diputados castellanos de todas las tendencias con objeto de preparar una Gran Asamblea en que se organice el plebiscito que ordena la constitución y se aprueben las bases del Estatuto.

—¿Dónde se celebrará esa Asamblea?

—Aún no lo sé, ni creo que se haya pensado en ello todavía.

—¿Cree usted que el Estatuto Castellano se logrará pronto?

—No habrá dificultades en las Cortes?

—La primera pregunta que usted me hace está enlazada con la segunda, por lo que respondiendo a ésta contesto a las dos. Como el problema es de todos y para nada juegan en él los intereses de partido, creo que las dificultades en el Parlamento no existirán o serán de poca monta. Todas se soslayarán porque es Castilla—fijese bien: Castilla, y no los partidos políticos—quien lo reclama. La rapidez con que este asunto vaya a las Cortes depende de como se acija la idea en la región.

—¿Y la Confederación del Duero?

—Precisamente la autonomía de Castilla está íntimamente ligada a la autonomía de la Confederación Hidrográfica del Duero. Impulsando la actividad de la Confederación se dará incremento a las obras públicas y la riqueza de Castilla aumentará con ello.

—¿Y la Confederación del Duero?

—Precisamente la autonomía de Castilla está íntimamente ligada a la autonomía de la Confederación Hidrográfica del Duero. Impulsando la actividad de la Confederación se dará incremento a las obras públicas y la riqueza de Castilla aumentará con ello.

—¿Y la Confederación del Duero?

—Precisamente la autonomía de Castilla está íntimamente ligada a la autonomía de la Confederación Hidrográfica del Duero. Impulsando la actividad de la Confederación se dará incremento a las obras públicas y la riqueza de Castilla aumentará con ello.

Plaza de Toros de Valladolid
Organización: EDUARDO PAGÉS
DOMINGO 24 de Mayo de 1936, DOMINGO
Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide
ACONTECIMIENTO TAURINO
PRESENTACIÓN-PRESENTACIÓN en la región castellana de los jóvenes y destacados diestros
José Ignacio SANCHEZ MEJIAS y Juan BELMONTE (hijo)
hijos de los matadores de toros de los mismos nombres
Deferencia que toreros y empresarios guardan gustosos al público de Valladolid.
Se picarán, banderillarán y estoquearán, con picadores, 6 HERMOSOS NOVILLOS, 6 de la ganadería de CLAIRAC, antes PARIADE.
Precios a beneficio del público. LOCALIDADES DESDE 2'50 ptas.
Trenes y autobuses especiales para esta corrida desde Salamanca, Burgos, Palencia, Avila y Segovia.

TANGER DEBE SER ESPAÑOL

Muy conocedora del juego diplomático del Imperio, no vió con buenos ojos Francia la pretensión del Kaiser con respecto a Tánger ni con relación a Marruecos, y es ella, exclusivamente, la que apresura la reunión de Algeciras y la entrada en vigor, en virtud del Pacto internacional, del denominado régimen de mandato y el escamoteo

de los más legítimos derechos de España en esa zona marroquí, bien precisa y significativa en su hecho geográfico, para caer dentro de nuestra administración o control marroquí.

Tánger es pasividad y error de España, por Tánger se aviva la rebelión contra nuestras armas, por Tánger se pasa el contrabando que alimenta a las hordas indígenas, en Tánger se conspira a la luz del día en contra de nuestros intereses, y en Tánger, avispero de intrigas diplomáticas, se debilita, hora por hora y día por día, toda nuestra acción colonizadora, nuestro prestigio y nuestro nombre.

La Dictadura de Primo de Rivera, a veces decidida y voluntariosa, quiere, sea como sea y valga lo que valga, acabar con un Tánger impreso y antiespañol por esencia; pero fracasa de modo irremediable, hay que confesarlo, y el estrepito de esta caída, ahoga el sueño revisionista, el hecho y el indiscutible derecho de España sobre Tánger.

Descentralización,

vergonzosa en la opinión pública, y Tánger se va, huye, imposibilitado en su régimen estatutario y poniendo en descrédito el nombre español: el problema de Tánger—ya lo hemos dicho—hecho y derecho de España.

Víctimas del manejo extranjero, víctimas de un inconfundible atropello—es conveniente expresarlo así—de nuestra propia impersonalidad política, Tánger muestra el aïrón de su régimen singular, sin voces, sin quejas o lamentos, con gran silencio, de esta España fluctuante en la niñedad, encogida, fría, sin afanes y sin sueños.

Tánger español es y ha sido nuestro anhelo como africanistas, es y ha sido nuestro deseo como españoles y patriotas, y en las páginas de los periódicos de Marruecos está la expresión de nuestra lucha o si se quiere el simbolismo de nuestra guerra, todas las verdades en pro de un Tánger español que sentimos y que defenderemos siempre.

Las potencias, la Asamblea legislativa, el intervencionismo extranjero y particularmente el manejo de la República francesa, quieren empujarnos a extinguir una realidad y una obra, una acción dilatada y clarísima al mismo tiempo, que pregonan hoy, con entera y virilidad, doce mil españoles, ante dos mil franceses, ochocientos italianos y varios centenares de ingleses. Ejemplo elogioso, ciertamente, de una dignidad nacional, que no desea ser avasallada por nadie, y en la que ponemos nuestros ojos con espíritu de optimismo.

Regatear a España posibles privilegios, cercenar un derecho indiscutible, es una acción francamente censurable, y el Gobierno metropolitano debe permanecer atento a este laboreo del Parlamento tangerino, a este "boicot" que decretan las potencias signatarias de un pacto internacional y, sobre todo, a las maniobras francesas, muy hábiles y muy diplomáticas, pero no desconocidas por nosotros en su forma y trayectoria política.

Hable el Gobierno español y trate de dilucidar con claridad los hechos, sin ceder un paso en nuestra conquista, sin aflojar las amarras de nuestra política internacional, y Tánger, hecho y derecho de España, verdad innegable, sea respaldado con el clamor unánime de todo español, no como pretensión absurda, sino como una cosa de estricta justicia.

U. ROMÁN BAQUERIN
Especialista del estómago
intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

Si posee Vd. viñedos, sírvase mirar al trasluz

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

DOS RUMORES

¿Se restablecerá en Palencia el Gobierno Militar?

¿Se formará la Guardia Presidencial a base del Batallón Ciclista?

Noticias particulares que nos merecen entero crédito, nos aseguran que se trata de restablecer el Gobierno militar de la provincia de Palencia, con residencia en nuestra capital.

Como prueba de este propósito, que bien pronto se nos asegura será un hecho real, podemos participar a nuestros lectores que ayer tarde estuvieron en nuestra población un jefe de Infantería y dos oficiales de Ingenieros, que enviados desde Burgos por la Comandancia general de la División, trataron de hallar en la ciudad un edificio o casa particular, lo suficientemente amplio y en condiciones convenientes, para instalar en él las oficinas del mencionado Gobierno militar, dependencias del mismo y vivienda para el gobernador.

Parece ser que hubo algunos ofrecimientos de locales, pero que no se decidió su adquisición o alquiler en definitiva y que el asunto, en este aspecto, ha quedado pendiente de una nueva visita de comisionados a nuestra capital.

LOS PUEBLOS NECESITAN...

Lantadilla y su defensa contra el río Pisuerga

Pocos pueblos habrá que se hallen tan cerca y al mismo tiempo tan lejos del alcance del Pisuerga. Tan cerca, porque lame sus edificios, y tan cariñoso es que de tal modo se acerca al pueblo, que se le está llevando poco a poco. Y tan lejos, que aún cuando reventaran las grandiosas obras de ingeniería de los pantanos de Arbejal y Ruesga, a Lantadilla no le inundarían, puesto que se halla a unos 15 metros sobre el nivel de la madre del rey de los ríos palentinos.

El estado de amenaza constante en que se halla este pueblo es enorme y lo que se está paulatinamente llevando por sus cimientos es sorprendente, puesto que con todo el ímpetu de su corriente choca contra el gredón sobre el que están fundamentadas sus casas y la iglesia. Basta decir que lo que hoy constituye el cauce del río, hace pocos lustros estaba ocupado por huertas, bodegas y eras.

¿Qué será de esta noble villa caso de abandonarla al libre albedrío del río? ¿Y se la puede dejar así, para que año tras año se la vaya llevando el Pisuerga? Con pocos años como el presente las aguas se llevarán por su propia base las viviendas, las huertas que quedan y su esbelta iglesia, si antes no se le pone el urgente remedio.

¿Y quién está llamado y hasta obligado a ello, moral y materialmente? En primer lugar el Estado por medio de la M. H. D., y en segundo término el pueblo mismo al frente del cual deben encontrarse las autoridades saliendo de su incomprensible escepticismo.

Los medios de defender al pueblo del río, no pueden ser más sencillos: 1.º facilitar al río su entrada directamente por los ojos del puente, conforme la Naturaleza misma indica, unos 300 metros arriba, y no hacer que las aguas entren de lado en él, amenazando con marcharse por el soto de Palacios dejando "in albis" al puente.

2.º Así ya, bien dirigida la corriente, colocar unos cuantos enjagados metálicos, reforzados con estacas y una arbolada.

Seguramente con estos dos únicos y económicos medios se podría llevar a cabo la urgente obra de defensa de Lantadilla, que, como queda apuntado, palmo a palmo va arrastrando el río Pisuerga.

Sírvan estas líneas de aviso y estímulo a los señores ingenieros de la M. H. D., y sobre todo a mis concejales de Lantadilla, a los cuales en especial me dirijo, para que estimulen el celo de las autoridades a fin de alcanzar la consecución de dichas obras hidrográficas.

El Corresponsal

Diputación Provincial Palencia al día

Dimisión de un diputado

Por discrepancias surgidas en la última sesión de la Comisión Gestora, relativas al nombramiento de Tribunal de las oposiciones de Médicos y Practicantes del nuevo Hospital provincial, ha presentado la dimisión de su cargo de diputado y vicepresidente de la Asamble, don Antonio Pérez de la Fuente, del partido de Unión Republicana.

En la próxima sesión de la Comisión que se celebrará el día 3, se tratará de esta resolución del señor Pérez de la Fuente.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy, a las siete y media y diez y media, extraordinarias funciones de cine sonoro, proyectándose la película Ufa, calificada por la crítica como la producción sublime de esta casa. En SANTA JUANA DE ARCO, basada en la vida de la doncella de Orleans, se han elegido los personajes de la verdadera historia, prestando al film fuentes auténticas, adquiriendo éstos un relieve insospechado. Están reproducidas las escenas de las guerras del siglo XV, en este film, con escalofriante dramatismo convirtiéndolas en cuadros de belleza.

Angela Salloker, Gustav Grindinger, y Heinrich George, con la salubridad de un hogar se centuplica, lustrando suelos y muebles, con ENCAUSTICO AURON

los afortunados intérpretes de esta película hablada en español.

Mañana, estreno de la preciosa comedia musical MUSICA SOBRE LAS OLAS, film extraordinario de la Paramount.

El domingo, estreno de la grandiosa producción nacional, EL CURA DE LA ALDEA, película de ambiente castellano, que nos presenta Cifesa, siguiendo su trayectoria de éxitos y su orientación en un sentido nacional, huyendo de influencias extrañas y volviendo los ojos a los íntimos aspectos de la vida española.

EL CURA DE LA ALDEA, ha recogido todo el interés de la famosa novela de Pérez Escrich y por tanto su argumento apasiona por la fuerza emotiva que vibra en su desarrollo.

Los notables artistas españoles, Juan de Orduña, Mary del Carmen, Valentín González y Pilar Muñoz, todos del elenco artístico de Cifesa, son los principales intérpretes de este film que como todos hasta la fecha presentados por esta Casa, constituirán un resonante éxito.

Salón Novedades

Esta noche a las siete y media, reestreno de la divertida producción NUESTRA HIJITA, hablada en español, nueva y última película de la encantadora SHIRLEY TEMPLE, tan querida y admirada por nuestro público.

En esta función, y como recuerdo seguramente muy grato para todos, se regalarán DIEZ preciosas fotografías de esta artista, llamada la muñeca del mundo, de una colección completamente nueva y desconocida por nuestro público, hasta ahora.

Mañana, funciones populares con un programa sumamente atrayente.

El domingo, estreno extraordinario de la producción nacional, PALOMA DE MIS AMORES, película de ambiente madrileño, graciosa, amena y de trama interesante y sentimental.

PALOMA DE MIS AMORES, recoge los bailes de ANA MARIA, la bellísima y conocida bailarina española, las canciones del famoso artista flamenco NIÑO DE MARCHENA, la música original del maestro Romero, y la del célebre guitarrista RAMON MONTOYA.

Contribuyen de una manera afortunada a la mejor interpretación, tan aplaudidos artistas como Carmen Vianca, Pitusin y otros artistas que intervienen en su reparto, por lo que PALOMA DE MIS AMORES, es la producción de mayor éxito del año, que será aplaudida por nuestro público.

Notas de Hacienda

Libramientos

Por el señor Delegado se han puesto al cobro los siguientes: Señor Administrador de Correos.

Señor Delegado de Telégrafos.

Y señor Administrador de la Prisión provincial.

AYUNTAMIENTO

Índice de la sesión de esta noche

Esta noche, a las siete, celebrará sesión el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento.

Entre otros asuntos de trámite, resolverá los siguientes: Demolicion de obras ejecutadas sin licencia.

Cesión de un solar al Patronato de la Escuela de Trabajo.

Cambio de otro solar, por el cedido a la Escuela de Artes y Oficios.

Expediente sobre recuento de ganados.

Riego asfáltico de varias calles.

El homenaje a la vejez. Moción sobre medidas contra el Paro obrero.

DE SANIDAD

Sobre alejamiento de materias

El Inspector provincial de Sanidad, don Mauro Martín de Prado publica hoy una interesante circular sobre alejamiento de abonos, basuras e inmunidades diversas, limpieza de la vía pública y lucha contra las moscas.

Da instrucciones muy prácticas y convenientes a la salud pública y han de tenerlas en cuenta los vecinos y alcaldes y demás Autoridades de la capital y provincia.

VIDA RELIGIOSA

ADORACIÓN NOCTURNA

En la noche del 23 al 24, celebrará en la Capilla de la Escuela de Cristo su vigilia mensual ordinaria el turno tercero titular de Santa Teresa de Jesús, estando citados todos los adoradores activos del mismo, a las nueve y media.

Los exámenes en el Instituto comenzarán el 1.º de Junio

El ingreso no será hasta el 8

En la tabilla de anuncios del Instituto Nacional de nuestra ciudad, se han fijado los siguientes cuadros de Exámenes y Tribunales.

INGRESO

Los exámenes de Ingreso comenzarán el día 8 de junio a las nueve de la mañana. Se formarán tres Tribunales que integrarán los catedráticos siguientes:

Primer Tribunal: don Severino Rodríguez Salcedo, don Juan Morán Samaniego y don José Brita-Paja Rodríguez.

Segundo Tribunal: don Francisco Larrea Rubio, don Eugenio Gaité Lueña y don Félix García Blázquez.

Tercer Tribunal: don Ernesto Daura Ramos, don Jesús Rebollar Rodríguez y don Eduardo Rodríguez Pérez.

Plan antiguo y asignaturas sueltas del moderno

El día primero comenzarán los exámenes del Plan antiguo y asignaturas sueltas del moderno. Los Tribunales anunciarán con 24 horas de anticipación los exámenes de cada asignatura.

Se constituirán los siguientes Tribunales:

Sección de Letras

Don Severino Rodríguez Salcedo, don Juan Morán Samaniego y don Félix García Blázquez, que examinarán de las siguientes asignaturas: Latín, Preceptiva Literaria, Psicología y Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho (plan antiguo) y Gramática castellana (plan moderno).

DE ESTADISTICA

El Padrón de habitantes

En una circular de la Jefatura de Estadística, se recuerda a los señores Alcaldes la obligación de presentar el Padrón de habitantes y demás documentos anejos con referencia al 31 de diciembre de 1935.

Se conmina a los Alcaldes que no cumplan con la multa de 25 pesetas.

Crónica de Tribunales

Un juicio por homicidio y otro por lesiones

¿Es la imprudencia y por tanto el delito que de ella se genera un vicio de la voluntad? ¿Es por el contrario y conforme a la opinión de eminentes tratadistas de derecho penal un defecto de la inteligencia derivado de una anomalía en la asociación de las ideas? No pretendemos sentar cátedra que por otra parte sería desnaturalizar nuestra tarea, pero sí juzgamos oportuno traer a recuerdo aquellos avances científicos para conjugarlos con el caso que hoy se planteó ante el Tribunal de Derecho.

El procesado, cabo del Batallón Ciclista, es un hombre alto y robusto y nada en él revela a simple vista defectos funcionales que pudieran traducirse en una congénita predisposición para el delito. De intachable conducta, de laboriosidad ejemplar, la expresión de innata bondad que ofrece, hace presumir que el hecho que se le imputa fué hijo de la fatalidad y en el que ningún papel jugó la negligencia ni el descuido.

El día treinta de noviembre pasado, obediendo órdenes del sargento de semana, el hoy procesado José Aparicio Degán, transportaba una pistola por las dependencias del Cuartel y según los datos que obran en el sumario trató de desfundarla al objeto de tomar unas bromas con otros compañeros del servicio y aquí estriba el nudo gordiano de la causa. ¿Fué imprudencia o fatalidad? El hecho cierto, es que se produjo un disparo cuyo proyectil fué a herir en la masa encefálica al recluta Angel Troyas Torres, que a consecuencia del mismo quedó muerto en el acto.

El señor Fiscal enjuicia los hechos bajo el punto de vista de la imprudencia y solicita se imponga al procesado la pena de once meses de prisión y las correspondientes accesorias.

Corre la defensa a cargo del Letrado don Antonio Pérez de la Fuente, el que después de un minucioso examen de las pruebas aportadas al acto del juicio llega a la conclusión de que el disparo fué puramente casual sin duda por efecto de la mala construcción del arma sin que fundadamente pueda atribuirse el hecho a su patrocinado no ya por intención sino ni aún por negligencia. Solicitó la absolución.

En Espinosa de Villagonzalo existían resentimientos entre Emiliano Maestro Fernández y el procesado Teodomiro García González, a causa de la reclamación de unos créditos que al primero de ellos había hecho el padre de Teodomiro.

Así las cosas el día de autos, 18 de octubre pasado, el Emiliano citado, injurió gravemente a Teodomiro y a su familia por las apremiantes exigencias que le venían haciendo para el pago de aquellos créditos. Teodomiro lo reconoció, pero él lejos de aquietarse trató de agredirle de forma rápida e inopinada, para lo cual Teodomiro y con el fin de repeler la agresión brutal de que era objeto, trató de parar los golpes con una pala de las llamadas inglesas produciéndose aquél en la acometida lesiones en diversas partes del cuerpo que tardaron en curar 75 días.

El Ministerio Fiscal califica los hechos de un delito de lesiones, solicitando para el procesado Teodomiro la pena de un año, ocho meses y veintidós días y 1.000 pesetas de indemnización.

Don Carlos Alonso a cuyo cargo está encomendada la defensa del procesado, alega en defensa de éste haber procedido en legítima defensa de su persona e intereses. Se extiende en consideraciones acerca de los requisitos que para existir esta eximente exige el Código Penal, llegando a la conclusión de que el proceder de Teodomiro García encaja de prueba plena en aquellas condiciones legales y procede por tanto absolverse con todos los pronunciamientos en su favor.

Ambos juicios quedaron pendientes de sentencia. CACHO

¿Es la imprudencia y por tanto el delito que de ella se genera un vicio de la voluntad? ¿Es por el contrario y conforme a la opinión de eminentes tratadistas de derecho penal un defecto de la inteligencia derivado de una anomalía en la asociación de las ideas? No pretendemos sentar cátedra que por otra parte sería desnaturalizar nuestra tarea, pero sí juzgamos oportuno traer a recuerdo aquellos avances científicos para conjugarlos con el caso que hoy se planteó ante el Tribunal de Derecho.

El procesado, cabo del Batallón Ciclista, es un hombre alto y robusto y nada en él revela a simple vista defectos funcionales que pudieran traducirse en una congénita predisposición para el delito. De intachable conducta, de laboriosidad ejemplar, la expresión de innata bondad que ofrece, hace presumir que el hecho que se le imputa fué hijo de la fatalidad y en el que ningún papel jugó la negligencia ni el descuido.

El día treinta de noviembre pasado, obediendo órdenes del sargento de semana, el hoy procesado José Aparicio Degán, transportaba una pistola por las dependencias del Cuartel y según los datos que obran en el sumario trató de desfundarla al objeto de tomar unas bromas con otros compañeros del servicio y aquí estriba el nudo gordiano de la causa. ¿Fué imprudencia o fatalidad? El hecho cierto, es que se produjo un disparo cuyo proyectil fué a herir en la masa encefálica al recluta Angel Troyas Torres, que a consecuencia del mismo quedó muerto en el acto.

El señor Fiscal enjuicia los hechos bajo el punto de vista de la imprudencia y solicita se imponga al procesado la pena de once meses de prisión y las correspondientes accesorias.

Corre la defensa a cargo del Letrado don Antonio Pérez de la Fuente, el que después de un minucioso examen de las pruebas aportadas al acto del juicio llega a la conclusión de que el disparo fué puramente casual sin duda por efecto de la mala construcción del arma sin que fundadamente pueda atribuirse el hecho a su patrocinado no ya por intención sino ni aún por negligencia. Solicitó la absolución.

En Espinosa de Villagonzalo existían resentimientos entre Emiliano Maestro Fernández y el procesado Teodomiro García González, a causa de la reclamación de unos créditos que al primero de ellos había hecho el padre de Teodomiro.

Así las cosas el día de autos, 18 de octubre pasado, el Emiliano citado, injurió gravemente a Teodomiro y a su familia por las apremiantes exigencias que le venían haciendo para el pago de aquellos créditos. Teodomiro lo reconoció, pero él lejos de aquietarse trató de agredirle de forma rápida e inopinada, para lo cual Teodomiro y con el fin de repeler la agresión brutal de que era objeto, trató de parar los golpes con una pala de las llamadas inglesas produciéndose aquél en la acometida lesiones en diversas partes del cuerpo que tardaron en curar 75 días.

El Ministerio Fiscal califica los hechos de un delito de lesiones, solicitando para el procesado Teodomiro la pena de un año, ocho meses y veintidós días y 1.000 pesetas de indemnización.

Don Carlos Alonso a cuyo cargo está encomendada la defensa del procesado, alega en defensa de éste haber procedido en legítima defensa de su persona e intereses. Se extiende en consideraciones acerca de los requisitos que para existir esta eximente exige el Código Penal, llegando a la conclusión de que el proceder de Teodomiro García encaja de prueba plena en aquellas condiciones legales y procede por tanto absolverse con todos los pronunciamientos en su favor.

Ambos juicios quedaron pendientes de sentencia. CACHO

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia

Información pública sobre la revisión del pliego de condiciones generales para la contratación de Obras públicas

Se abre información pública durante un plazo de 30 días naturales para que las entidades oficiales, públicas o particulares, a quienes pudiese interesar la revisión del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas de 13 de marzo de 1903 presenten escritos en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, con arreglo al siguiente cuestionario:

a) Inconvenientes prácticos que se hayan presentado o puedan presentarse en la aplicación de los diversos artículos del Pliego de Condiciones Generales.

b) Modificaciones que requiere para ponerlo de acuerdo con la legislación vigente, especialmente con la del trabajo y otras disposiciones de carácter social.

c) Otras reformas para satisfacer necesidades o conveniencias públicas que no tengan expresión en el pliego vigente.

Reclamaciones Terminadas las obras de los arroyos de Palencia a Arroyo de Frómista a Melgar de Yuso, pueden formularse las reclamaciones que se deseen presentar con el Plazo, de treinta días en propia Jefatura.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Para no olvidar en los momentos de... SEMBRANDO... Azufre for... nillan otoc lab... Sulfato de cobre

Reparación de Máquinas de Escribir ACADEMIA DE MECANOGRAFIA (a la vista y al tacto) REPARACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS DANIEL GUTIERREZ Mayor pral. 142, 1.º Teléfono 211

En vista del gran número de españoles que han llegado a Gibraltar han restringido la estancia de los extranjeros

Gibraltar. — Las autoridades policíacas han tomado medidas para restringir la estancia de los extranjeros en Gibraltar. Estas medidas van encaminadas principalmente contra los españoles, que, en número grandísimo han venido a ésta después de las últimas elecciones a diputados que dieron el triunfo a los partidos de izquierda.

Es bien sabido que las leyes inglesas protegen y amparan a los refugiados políticos y como prueba de ello se cita el caso ocurrido hace ya muchos años cuando el gobernador entregó a las autoridades españolas al célebre Maceo que aquí se hallaba acogido. Esta acción le costó la carrera no sólo al gobernador sino también al secretario colonial que intervino en el asunto.

En Gibraltar no hay hoy ningún refugiado político con excepción del ex ministro don Eloy Vaqueró, que parece ha fijado aquí definitivamente su residencia, pues ha alquilado un partido de casa para él y su familia. Aparte de éste no hay ningún otro sino familias de toda Andalucía, que han dejado sus hogares temiendo represalias. La cantidad de estas familias ha obligado a las autoridades a restringir los permisos de estancia, concediéndolos para un determinado plazo de tiempo solamente. La medida resulta un poco tardía, pues no hay hoy una vivienda por alquilar.

No se ponen obstáculos a aquellos extranjeros que se alojan en hoteles, pero sí a los que solicitan casas particulares. Pero, como todo tiene su parte mala, se da el caso de que los dueños de hoteles alquilen por su cuenta las casas que registran como sucursales de éstos y la ley ya nada puede hacer.

Esta restricción de permiso para residir en Gibraltar no es nueva y hasta dejó de cumplirse la ley en lo que a los españoles se refiere. Gibraltar, como fortaleza, tiene unas leyes muy severas en lo que a la residencia se refiere. Toda persona que en él entra o sale ha de acreditar su personalidad en las estaciones de Policía que existen en las fronteras y en el muelle por donde desembarcan los pasajeros. Los cinco o seis mil obreros que entran diariamente de La Línea de la Concepción a trabajar en el Peñón, son casi todos conocidos de las autoridades y a éstos, naturalmente, no se les da el llamado "ticket" de ingreso que se ha de entregar al pasar nuevamente la frontera. Este "ticket" es un pequeño cartoncito en el que se hace constar hasta la hora en que se ha de abandonar la frontera y va firmado por jefe de Policía. Hace algunos años la señal para que los extranjeros dejasen la población era un cañonazo, pero luego se abolió éste y se fijó la hora de las diez de la noche. Todo extranjero hallado dentro del recinto de la ciudad después de dicha hora es encarcelado y al día siguiente se le hace comparecer ante unos Jueces de Paz, quienes, por regla general, le impone una multa de varios chelines.

Los hoteles han de enviar diariamente a la Central de Policía una lista con el nombre y procedencia de los que en ellos se alojan, así como el lugar a donde éstos piensan marchar. Un Inspector de Policía gira con

El ex ministro francés Ma-rín pide que se levanten las sanciones

París.—Se ha celebrado en Nozay (Loira inferior) una gran manifestación organizada por la Unión Nacional, ceremonia que ha sido presidida por el ex ministro y presidente de la Federación republicana, señor Marín.

La manifestación tenía por objeto festejar la elección del señor Bardou para diputado por la circunscripción de Chaetaubriant. El señor Marín pronunció un discurso en el que pidió el inmediato levantamiento de las sanciones a Italia, que "en el continente debe ser nuestra primera aliada para garantizar la paz". El orador pidió a continuación la reforma de la Sociedad de Naciones.

En lo que se refiere a la política interior, el orador pidió el respeto al capital y el mantenimiento del tipo de la moneda.

El señor Marín pronunció un discurso en el que pidió el inmediato levantamiento de las sanciones a Italia, que "en el continente debe ser nuestra primera aliada para garantizar la paz".

Se incendia el altar mayor de la iglesia de Valoria del Alcor

Los desperfectos son de escasa importancia

El martes 19, a las seis de la mañana, cuando en la iglesia parroquial de esta localidad se hallaba congregado todo el vecindario rezando las tradicionales letanias que preceden a la festividad de la Asunción del Señor a los cielos, se originó un pequeño incendio en el altar mayor del mismo templo.

Al encender un monaguillo las velas de dicho altar, que por ser el mes dedicado a María, estaba en él colocada la imagen de la Purísima Concepción, se le desvió el pulso, prendiendo la llama en el dosel y gasas que adornaban al altar.

Varios jóvenes se apresuraron a salvar la imagen de la Purísima del fuego, pero por lo precipitado de la operación, por hallarse ya ar-

diendo las flores y demás adornos del altar, los mozos no pudieron retirar la efigie con el cuidado que quisieran, cayendo ésta al suelo, sin que, milagrosamente, sufriera desperfecto alguno.

Quedaron destruidos por el fuego todos los objetos que adornaban al altar, más éste no sufrió el menor daño. Los perjuicios materiales son de poca consideración.

El Corresponsal

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas. CASA SALAMANCA

EN "LAS LETANIAS"

Se incendia el altar mayor de la iglesia de Valoria del Alcor

Los desperfectos son de escasa importancia

El martes 19, a las seis de la mañana, cuando en la iglesia parroquial de esta localidad se hallaba congregado todo el vecindario rezando las tradicionales letanias que preceden a la festividad de la Asunción del Señor a los cielos, se originó un pequeño incendio en el altar mayor del mismo templo.

Al encender un monaguillo las velas de dicho altar, que por ser el mes dedicado a María, estaba en él colocada la imagen de la Purísima Concepción, se le desvió el pulso, prendiendo la llama en el dosel y gasas que adornaban al altar.

Varios jóvenes se apresuraron a salvar la imagen de la Purísima del fuego, pero por lo precipitado de la operación, por hallarse ya ar-

diendo las flores y demás adornos del altar, los mozos no pudieron retirar la efigie con el cuidado que quisieran, cayendo ésta al suelo, sin que, milagrosamente, sufriera desperfecto alguno.

Quedaron destruidos por el fuego todos los objetos que adornaban al altar, más éste no sufrió el menor daño. Los perjuicios materiales son de poca consideración.

El Corresponsal

CURSILLOS DEL MAGISTERIO Maestros admitidos en la provincia

(Final de la relación comenzada a publicar en nuestro número del miércoles)

97. Henares Mediavilla, Jesús; 98. Henares Prieto, Aurora; 99. Hermoso Marcos, Josefina; 100. Hernández Carrión, Crescencia; 101. Hernández Llamazares, Vicente; 102. Herrán Gil, Edesio; 103. Herrero Gogaya, Agustín; 104. Herrero Gil, Mariana; 105. Herrero de la Puebla, Aurea; 106. Higuelmo Cano, Gaudencio; 107. Hoyos Casén, Pedro (de).

108. Ibañez López, María Cruz; 109. Ibañez López, María de las Mercedes; 110. Ibañez López, Ramona María; 111. Infante Aragón, Severino; 112. Izquierdo Navarro, Rosa; 113. Izquierdo del Río, Herminio; 114. Julián Monedero, Domitila; 115. Junquera Ovejero, Severina.

116. Lagunilla de Yagüe, Josefa S.; 117. Lamo de Lamo, José (de); 118. Lerones Olea, Jerónima; 119. Lezcano Calvo, Martiniano; 120. Lomas Merino, Maura; 121. Lomas Soba, Claudia; 122. López Candanedo, Conrado; 123. López Gil, Antonio F.; 124. López Gutiérrez, Vicente; 125. López Merino, Porfirio; 126. López Ruipérez, Emilia; 127. Lorenzo Sanz, Vidal.

128. Mahamud González, Aurora; 129. Mancebo Largo, Pascual; 130. Manjón Serna, Euge-

nio; 131. Manuel Martín, Uldarico; 132. Manzanera Puertas, Zoraida C.; 133. Marcos Illera, María del Rosario; 134. Marcos Montes, Dionisio; 135. Marcos Rivas, Lidia; 136. Martín Barredo, Eulalia; 137. Martín de la Fuente, Silvino; 138. Martín García, María Rosario; 139. Martín Gutiérrez, Orenicio, incluido Orden 27 marzo último.

140. Martín León, Julio; 141. Martín Martín, Amalia; 142. Martín Pérez, Eloína; 143. Martín Pérez, José; 144. Martín Quintano, Concepción; 145. Martín Revilla, María del Carmen; 146. Martínez Castrillo, Agustín; 147. Martínez Cuena, José; 148. Martínez Delgado, Porfiria; 149. Martínez Isla, Justo; 150. Martínez Ramón, Laura; 151. Massa Serrano, María del Rosario; 152. Maté Martín, Alicia.

153. Mediavilla Vían, María Amparo; 154. Mérida Duque, Joaquín; 155. Merino García, Francisco; 156. Merino González, Raimunda; 157. Merino Rojo, Marcelina; 158. Merino Tomillo, Angela; 159. Mesiert Revuelta, María Dolores; 160. Millán Ruiz, Lucila; 161. Moral Nogales, Andrés; 162. Moreno Barreda, Agustín; 163. Morron de Prado, Paula, falta certificación de nacimiento; 164. Muñoz Alonso, Jesús; 165. Muñoz Onsurbe, Eloísa.

166. Nicolás Ramos, Pilar (de); 167. Nieto Rojas, Vicente; 168. Niño González, Paula; 169. Núñez Martín, María Piedad.

170. Ortega Arconada, Paula. 171. Parra Roldán, Julio; 172. Payo Lozano, Constantina; 173. Payo Pérez, Hilario; 174. Peire Autrán, Candelaria, falta toda la documentación; 175. Peral Salvador, Honorina; 176. Pérez Blázquez, Rosario; 177. Pérez Lorenzo, María Asunción; 178. Pérez Martín, José María; 179. Pérez Pérez, Amparo; 180. Perrote Almazán, Emilia; 181. Porro Francisco, Octaviano; 182. Pozo Herrero, Narciso (del); 183. Prado Magdalena, María del Rosario (de); 184. Puebla Alvarez, Amalia (de la); 185. Puebla Marcos, Hilario.

186. Quintana Domínguez, Dar-

187. Ramos Bartolomé, Justiano; 188. Ramos Rodríguez, María Gloria; 189. Rebónal Teral, Bibiana; 190. Redondo López, Quintiliano; 191. Repiso Casado, Teresa; 192. Riego Salvador, Jesús; 193. Riold Pinto, Trinidad Domitila; 194. Rodríguez Baranda, María Consolación; 195. Rodríguez Beceril, Fermín; 196. Rodríguez Fernández, Luis; 197. Rodríguez Ortiz, Florentina; 198. Rodríguez Pastor, Urbano; 199. Rodríguez Rodríguez, Ceferina; 200. Rodrigo Mediavilla, María; 201. Rojo Muñoz, Edemundo; 202. Romero Rico, Fidel; 203. Roscales Polanco, Macrina; 204. Ruiz Pérez, Eduardo; 205. Ruiz Rodrigo, Gabino.

206. Sáiz González, Julita; 207. Sánchez Piera, María Teresa; 208. Sancho Miguel, Paz; 209. Santamaría Rioja, Adolfo; 210. Santa Olalla Alonso, Dolores; 211. Santos Lebrero, Eulalia A.; 212. Sanz Roldán, María del Carmen; 213. Segovia Ferrreira, Francisco; 214. Serrano Martínez, Víctor; 215. Sierra Suárez, Rosa Fiedla.

216. Tarilonte Laso, Servilio; 217. Torre Sierra, Isidro, (de la); 218. Torrès Ocasar, Epifania; 219. Trceño Ibañez, Matías.

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2 PALENCIA

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET Y CONCESIONARIO: Jesús Puertas Núñez PALENCIA Exposición: Mayor pral., 135

Clinica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad. RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital. ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia. PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

ALEJANDRO GONZALEZ Mayor Principal, 60 SASTRE Tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela y público en general, que a partir de esta fecha, cuenta en su Sastería con un excelente cortador especializado, en las principales casas de Londres, Madrid y París.

170. Ortega Arconada, Paula. 171. Parra Roldán, Julio; 172. Payo Lozano, Constantina; 173. Payo Pérez, Hilario; 174. Peire Autrán, Candelaria, falta toda la documentación; 175. Peral Salvador, Honorina; 176. Pérez Blázquez, Rosario; 177. Pérez Lorenzo, María Asunción; 178. Pérez Martín, José María; 179. Pérez Pérez, Amparo; 180. Perrote Almazán, Emilia; 181. Porro Francisco, Octaviano; 182. Pozo Herrero, Narciso (del); 183. Prado Magdalena, María del Rosario (de); 184. Puebla Alvarez, Amalia (de la); 185. Puebla Marcos, Hilario. 186. Quintana Domínguez, Dar-

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA Importadores de azúcar, cacaos, café y canela SANTANDER

Vd. puede adquirir UN RECEPTOR PHILIPS POR 1 DURO A LA SEMANA INFORMESE EN LA REPRESENTACION OFICIAL PHILIPS "LA FILARMONICA" -Valentín Calderón, 5, (entresuelo)

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTORES, les interesa vender las sembradoras de Remolacha, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, arados y demás maquinaria imprescindibles para el cultivo de la tierra y preparación de regadíos. Pedir catálogo y precios a Pablo Pimacho, Avenida Casado del Alisal, 53, Palencia. Visítad mi exposición.

SE VENDEN varias fincas de regadío en el término municipal de Palencia, desde media hectárea a tres hectáreas de cabida. Para informes en esta Administración.

SE VENDE un carro de par, en buen uso. Para tratar con Justo Díez, en Magaz.

SE VENDE leña de chopo, de residuos de fabricación, a 30 peetas la tonelada, en el Almacén de Maderas de Ángel Miguel, calle Ignacio Martínez de Azcoi, número 17, Palencia.

VENDO CASA sitio céntrico, calefacción, cuarto de baño. Precio veinte mil pesetas. Informarán en esta Administración.

OVEJAS. Se venden 142, de ellas 66 lecheras, 18 camicas, 2 carneros y 56 corderos y corderas, juntas o separadas. Se arriendan las primeras o segundas con casa y corral para guardarlas. Para tratar, con Pablo Gutiérrez, en Revilla de Campos.

CEMENTOS, yesos, azulejos y materiales de construcción, los encontraréis a precios más bajos que nadie en Carbones y Cementos Araguz. Estrada, 27, Teléfono. 239.

VENDO huerta, de cuatro obradas, cercada, con casa de piso, cuadra, pajar y corral; 200 árboles frutales, regada con la acequia, sita en la carretera de Valladolid a un kilómetro de Palencia. Dará razón, su dueño Jesús Castellano, en la ciudad íncia.

PARCELAS para edificar. Frente al nuevo Hospital y lindando con la carretera, se venden. Marqués de Albaída 1. Despacho.

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales amplios para cuadras o almacén, con corral y accesorios. Informar, Plazuela Catedral número 15.

SE NECESITA un pastor de buena conducta. Informar, Gumersindo Alonso, en Santa Cecilia del Alcor.

SE VENDE un hermoso toro, de raza holandés. Para tratar, con Lorenzo García, en Rivas de Campos.

SE VENDE casa con corral. Informes. Teófilo González, calle Alfonso VIII número 8. Palencia.

SE VENDEN 2 vacas lecheras, una recién parida y otra abocada a parir, con abundante leche. Informar, Emilio Muñoz, en Fuentes de Nava. Palencia.

SE VENDE una casa chalet de nueva construcción, próxima al Monte de Palencia, con preciosas vistas extensivas a todo el campo de la ciudad y pueblos inmediatos. Se compone de diez habitaciones espaciosas, cocina, cuarto de baño y cochera independiente. Contiene árboles frutales y pinos. UNICO SANATORIO EN PALENCIA, donde los días de más calor se siente en aquella montaña bastante viento agradable y fresco. Informar a su dueño, DON FAUSTO CELADA ARCE Procurador. Palencia.

SE VENDE un camión de vacas de Santander. Se cambian por vacas de carne. Para tratar, Parador de Medina, con Leopoldo Pellón.

SE VENDEN motores a sado "OTTO DEUTZ TIMO", arranque en frío y 60 H. P., seminuevos, simos. Razón, Colón, 3.º

SE NECESITAN señores caballeros para reparto grafías. Razón, Gil de 14. Pensión "El Carme"

SE VENDEN 26 coramil minuevas, un carro de va todo. Ramírez, 9. Palencia fino Delgado.

SE NECESITA un ama Para tratar, con Liborio en Magaz.

EL PROXIMO DOMINGO lle- ga un camión de vacas de Santander. Se cambian por vacas de carne. Para tratar, Parador de Medina, con Leopoldo Pellón.

SE VENDEN motores a sado "OTTO DEUTZ TIMO", arranque en frío y 60 H. P., seminuevos, simos. Razón, Colón, 3.º

SE NECESITAN señores caballeros para reparto grafías. Razón, Gil de 14. Pensión "El Carme"

SE VENDEN 26 coramil minuevas, un carro de va todo. Ramírez, 9. Palencia fino Delgado.

SE NECESITA un ama Para tratar, con Liborio en Magaz.

VERANEAN En Saldaña se alquila viviendas recientemente nadas y de construcción na en el sitio más bonito, en Saldaña, con Jubete Gutiérrez.

SE VENDEN motores a sado "OTTO DEUTZ TIMO", arranque en frío y 60 H. P., seminuevos, simos. Razón, Colón, 3.º

SE NECESITAN señores caballeros para reparto grafías. Razón, Gil de 14. Pensión "El Carme"

SE VENDEN 26 coramil minuevas, un carro de va todo. Ramírez, 9. Palencia fino Delgado.

SE NECESITA un ama Para tratar, con Liborio en Magaz.

VERANEAN En Saldaña se alquila viviendas recientemente nadas y de construcción na en el sitio más bonito, en Saldaña, con Jubete Gutiérrez.

SE VENDEN motores a sado "OTTO DEUTZ TIMO", arranque en frío y 60 H. P., seminuevos, simos. Razón, Colón, 3.º

SE NECESITAN señores caballeros para reparto grafías. Razón, Gil de 14. Pensión "El Carme"

SE VENDEN 26 coramil minuevas, un carro de va todo. Ramírez, 9. Palencia fino Delgado.

SE NECESITA un ama Para tratar, con Liborio en Magaz.

LEA USTED El Diario Palen PUBLICA NUMEROS DE CUARTO Y OCHO GRANDES PAGIN

EL MARISCAL BADOGLIO VUELVE A ITALIA

En vista de la gravedad de la situación europea

Roma.—Según despachos de Prensa llegados de fuentes autorizadas de Addis Abeba, el general Graziani llegó a dicha capital el miércoles, para encargarse de la regencia de Etiopía en sustitución del mariscal Badoglio, que en esa misma fecha salió para Asmara en avión. De Asmara el mariscal Badoglio saldrá para Italia a bordo del buque hospital "Arborea".

El Baile de la Prensa

Las primeras fotografías de los niños presentados al Concurso Infantil de Belleza

Un retraso ajeno a nuestra voluntad, nos ha impedido publicar hasta el día de la fecha las primeras fotos presentadas a nuestro



Núm. 1.—Carmelín Rodríguez Becerra, de 10 meses.

Concurso Infantil de Belleza. Tres son las que abren marcha en este simpático Certamen, que ha despertado tan extraordinario entusiasmo y expectación. Tres fotos de tres niños que no tienen por qué envidiar nada a los simpáticos actores de la pantalla cuyos nombres respaldan la categoría de los premios ofrecidos por la Asociación de la Prensa.

Seguirán nuevas fotos, que irán publicándose por riguroso orden de recepción.

Nos han preguntado algunos padres de niños que acudirán al Concurso de qué forma han de presentar las fotografías. Lo hemos ya indicado, pero en honor a estas preguntas, aclararemos que no se exige más que el envío de la foto, a cuyo dorso se pondrá el nombre del niño y la dirección, especificando si al publicarse en la Prensa se

desea que aparezca el nombre o un seudónimo, que también se hará constar.

Estas fotos se pueden entregar



Núm. 3.—Carmina Díez Burgos, de un año.

en cualquiera de las Redacciones de los periódicos locales o enviárselas por correo al apartado 17, Palencia. Y no se exige más, ya que las otras condiciones quedaron significadas en las Bases del Concurso.

Hemos de insistir nuevamente en que los que piensan enviar las fotografías de sus niños, no deben retrasarlo, ya que unos días antes del festival, se cerrará el plazo de admisión y no conviene recargar aquellos días la publicación de retratos. Asimismo hacemos constar que los padres que deseen el cliché de los niños publicado en los periódicos, podrán recogerlo en las Redacciones mediante el pago de la cantidad pertinente.



Núm. 2.—José Antonio del Hoyo Torres, de 9 meses.

BOLETIN DE VOTACION para el Concurso de Belleza Infantil, organizado por la Asociación de la Prensa Palentina

Voto a favor del concursante cuya fotografía ha sido publicada con el número para el "PREMIO" (aquí indicar para cual de los tres premios fijados se le propone.) de mayo de 1936. (Firma)

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" FUNDADA EN 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado, 73 VALLADOLID

Clinica de Cirugía y Traumatología Dr. HERMAN BLANCO Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecilla Ejecutario por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa Rayos X, Diatermia transportable, baños de aire caliente Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, enyesados, etc. Consultorio en Cepeiro y Barroso, E. (casa de Castrillo), de 10 y media a 1 y de 4 a 5 SANATORIO: Avenida República Argentina, 5

Sanatorio Marítimo de Plencia (PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA) PLENCIA (Vizcaya) Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc. CURAS TOTALES DE NIÑOS VENDIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Solariums. Galerías. Salas generales. Rayos X y Ultravioleta. Gabinete de esterilización. Quirófano. Baños. Habitaciones individuales, Playa, etc. TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao

PARA REMOLACHA Sembradoras Cultivadores Arrobaderas ALMACENES DE MAQUINARIA Feliciano Ortega PALENCIA

E. ROBLÉS MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis Vías urinarias Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

El Estatuto de Castilla En Burgos ha sido convocada para el domingo una importante reunión

Burgos.—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, fué aprobada la gestión del alcalde señor García Lozano, quien dió cuenta de haber convocado para el próximo domingo a los diputados a Cortes, Corporaciones y entidades, partidos políticos y fuerzas vivas con objeto de dar los primeros pasos sobre la conveniencia de establecer el Estatuto castellano con objeto de evitar la desigualdad de trato que podría suponer para Castilla la Vieja la organización autónoma que parece quiere darse a las demás regiones. A dicho acto asistirá el Ayuntamiento.

Hoy conferencia conjunta de diputados cedistas y agrarios

Madrid.—Anoche facilitó en el Congreso el señor Carrascal la siguiente nota:

"Bajo la presidencia del señor Gil Robles se reunieron los diputados por Castilla la Vieja y León, adheridos al partido con objeto de cambiar impresiones sobre el Estatuto de dichas regiones. Por unanimidad se acordó que este problema, por su extraordinaria importancia regional y nacional, no puede vincularse a un solo partido u organismo político, y en consecuencia ponerse inmediatamente en contacto con todos los partidos y organismos que actúan en principio la idea de aceptar la personalidad regional de León y Castilla."

La reunión se celebró, como se indica en el domicilio social de Acción Popular.

Por unanimidad se acordó considerar que el problema del Estatuto de Castilla por su importancia no puede quedar vinculado a un solo partido y ponerse en contacto con los demás partidos y organizaciones que actúan en principio la idea de afirmar la personalidad regional de León y Castilla.

El señor Bermejo, diputado por Burgos, manifestó que había sido invitado por el Ayuntamiento de la capital de Castilla la Vieja, para apoyar esta iniciativa y que no tenía por qué oponerse a ella.

Los señores Calzada, de Valladolid y Cortes, de Palencia, se expresaron en parecidos términos.

El señor Casanueva, de Salamanca, se mostró antiestatutista y antirregionalista, por estimar que todo ello no tiene sino a encubrir un sentido separatista y anti-unitario, siendo así que él se siente cada día más unitario y amante de las tradiciones nacionales.

Hoy volverán a reunirse los diputados de la Ceda, independientes y agrarios y en esta reunión resumirá el señor Gil Robles, adoptándose un acuerdo concreto sobre el particular.

El proyecto sobre trigos Admisión de una propuesta que favorece a los pequeños agricultores

Ha sido presentada por el diputado señor Jiménez Fernández

Madrid.—Se reunió la Comisión de Agricultura. Se discutió el proyecto relativo a los trigos y quedó aceptado, con levisimas modificaciones y la inclusión en principio, de un artículo adicional del señor Jiménez Fernández, que beneficia a los pequeños productores de trigo. Dice así dicho artículo adicional: "En la adquisición del trigo por las entidades harineras, se dará preferencia a los pequeños agricultores. A tal efecto, durante veinte días, y previa la oportuna publicidad, se limitará por las entidades harineras la adquisición del trigo a las partidas no superiores a 3.000 kilos. De estas compras se llevará a

HERNIADOS

EVITEN LA OPERACION CON EL SUPER-COMPRESOR "HERNIUS" AUTOMATICO

La operación no siempre da los resultados que se esperan, pues son muchísimos los casos en que la hernia se vuelve a reproducir. Esto es muy comprensible, pues si la persona tiene predisposición a herniarse debido a la debilidad de los tejidos del vientre, la operación le cerrará el orificio herniario, pero no le reforzará los tejidos ni le quitará la predisposición a volverse a herniar.

En cambio, sin riesgo, sin incomodidad y con absoluta precisión, el super-compresor HERNIUS automático le retendrá constantemente la hernia, reduciéndola paulatinamente hasta su total desaparición. Los modernísimos, ligeros e invisibles aparatos HERNIUS se ajustan al cuerpo como la piel del propio interesado, sin causar la más pequeña molestia, hasta el punto de no notarse ni que se llevan. Cada aparato se construye sobre molde especial para cada caso y no tienen tirantes, trabas, ni engorro alguno, pesando solo 200 gramos.

Visita en PALENCIA: Para su seguridad, tranquilidad y máxima comodidad, consúltenos su caso gratuitamente en PALENCIA, el sábado día 23 de mayo en el Hotel Central, de 9 mañana a 2 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente Especialista, recibirá gratis en LEON, el domingo día 24 de mayo en el Hotel Olden.

Casa Central.—Gabinete Ortopédico HERNIUS Rambla Cataluña, 34, 1.º BARCELONA

¿QUIERE TENER UN BUEN RELOJ?

Visite V. la Casa de FLORENCIO SANCHEZ Mayor, 88 Relojes de las mejores marcas. Esta casa cuenta con taller de relojería. Trabajos garantizados.

GENERAL ELECTRIC CO.

GE logo and text: Receptores equipados totalmente con las válvulas metálicas que han hecho perfecta la radio

GARAGE HUDSON

Avenida Casado del Alisal, 28 y 30.—PALENCIA

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LIBERTAD, PAITA, CALLAO, LLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán de puerto de SANTANDER. Vapor "ORBITA" 12 de Mayo Motonave "REINA DEL PACIFICO" 21 de Junio Vapor "ORDUNA" 19 de Julio Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y pasaje de primera. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes. NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje PRIMERA, SEGUNDA y TURISTA.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

Los problemas sociales en las Cortes

Se restablece la ley de Jurados mixtos de las Constituyentes

Dos apartadas intervenciones del diputado palentino señor Guerra

Jiménez Fernández está conforme con el 90 por 100 del discurso del señor Azaña, pero no lo está ni con el 10 por 100 con lo que hace el Gobierno

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Martínez Barrio. Hay desanimación en escaños y tribunas.

LA LEY DE JURADOS MIXTOS

Seguidamente, se reanuda la discusión del proyecto sobre derogación de la ley de jurados mixtos y restablecimiento de la votada por las Cortes Constituyentes.

El señor Guerra, popular agrario, defiende una enmienda. (En el banco azul se encuentran los ministros de Trabajo y Agricultura).

El salón se halla más poblado que al empezar la sesión.

El orador se refiere a la interpretación que se ha venido dando erróneamente al artículo 49 de la ley de Jurados mixtos. Dicho artículo se ha estado aplicando restrictivamente. Se muestra partidario de que se reconozca a los abogados y procuradores el derecho a comparecer ante los Jurados mixtos en representación de obreros o patronos. Razona extensamente esta opinión, que defiende con abundancia de citas. No cree que deba negarse a nadie la facultad a ser asesorado por los profesionales del Derecho.

El señor Suárez Picayo interrumpe, y alude a los afanes de lucro que impulsan a los abogados.

El señor Guerra replica enérgicamente que la abogacía se ejerce por móviles más elevados. No se es abogado solo por el dinero.

El presidente ruega al señor Suárez Picayo que cese en sus interrupciones y ocupe su escaño. El diputado gallego obedece, y el señor Guerra termina la defensa de su enmienda en medio de interrupciones.

La enmienda es rechazada.

Hay otras enmiendas de otros diputados de la Ceda, que también son desestimadas y nuevamente interviene el diputado por Palencia señor Guerra, quien llama la atención de la Cámara sobre la gravedad que implica el hecho de restablecer la ley de Jurados mixtos de 1931, que tantos estragos causó en la economía nacional.

Se extiende en consideraciones y termina diciendo que si se aprueba por la fuerza de los votos el restablecimiento de dicha ley, se infringirá el artículo 95 de la Constitución.

El señor López de Goicoechea contesta en nombre de la Comisión. Nosotros—dice—somos respetuosos con la Constitución que votamos, contrariamente a lo hecho por sus señorías. Afirma—añade—que con el restablecimiento de esta ley no infringimos ningún precepto constitucional. Anuncia que cuando se presente a la Cámara la nueva ley de Bases para reformar la ley de Jurados mixtos de 1931, que ahora se restablece, la Comisión de Trabajo no tendrá inconveniente en examinar ampliamente las enmiendas que presenten las distintas minorías.

El señor Guerra rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones.

Termina pidiendo votación nominal para el artículo único de que consta el dictamen.

Así se efectúa, siendo aprobado éste por 129 votos contra 56.

LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El señor Jiménez Fernández

dice que cuando se aplicó la ley de arrendamientos rústicos fue uno de los primeros que protestó, y pregunta por qué no se ha traído oficialmente la cifra de 187.000 desahucios que, según se ha dicho, se habían cometido.

Explica el hecho de que se realizasen algunos desahucios por el miedo de los propietarios a la ley de acceso a la propiedad. Examina los errores que contiene la ley, y afirma que, como hombre de partido, le satisfacen las equivocaciones y errores de las izquierdas; pero, como español lo siente. Se debe rodear de prestigio al Parlamento, porque, si las masas campesinas ven que se dictan disposiciones contradictorias, los legisladores quedarán desprestigiados. Promete su leal colaboración para la ley de arrendamientos rústicos que se anuncia. Alude a su proyecto de arriendos, y hace constar que fué modificado por la Cámara.

El señor Galarza: —Y votado por la C. E. D. A.

El señor Jiménez Fernández afirma que muchos diputados de la C. E. D. A. no le votaron. Además, se presentó un reglamento para evitar abusos. Añade que, cuando se encargó del Poder el señor Azaña, él pronosticó que gobernaría durante un cuatrienio, y ahora dice que será durante un sextenio. A ver si así aprenden las gentes. Invita a los diputados a acompañarle a Andalucía para que vean la situación de los agricultores, y afirma que él defiende la República por creer que se puede hacer obra social.

Se refiere a la falta de fijeza de las gentes que cambian continuamente de política, y del radicalismo pasan al comunismo o al fascismo, sin saber lo que hacen. Es hora de que muchos españoles se pongan de acuerdo para formar un partido de personas decentes. (Aplausos en toda la Cámara).

El ministro de Agricultura dice que el Gobierno aspira a realizar una obra verdaderamente social. Habla de Sturzo y del populismo italiano, y declara que fracasaron.

Se rechaza una enmienda del señor Gil Casares al artículo primero.

El señor Jiménez Fernández manifiesta que su obra en el ministerio de Agricultura estuvo avalada por la C. E. D. A. Se refiere al populismo, y declara que él comparte esas ideas; pero, si es derrotado, se resignará después de haber cumplido un deber de conciencia. Está conforme con el noventa por ciento del discurso que pronunció el señor Azaña; pero no lo está ni con el diez por ciento de la labor desarrollada por el Gobierno.

A las nueve menos cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

El Diario Palentino

UN JURADO PIDE LA REVOCACION DE SU VEREDICTO

Es el primer caso que se presenta en España

Bilbao. — Por primera vez en la historia de la Administración de Justicia en España, el Jurado ha solicitado la revocación de su veredicto al conocer la sentencia impuesta al reo por el Tribunal de Derecho.

El joven tradicionalista Nicolás Velasco, que mató a un amigo por cuestiones particulares y en circunstancias verdaderamente dramáticas, fué condenado hace pocos días a cuatro años de cárcel.

El Jurado, al conocer la sentencia, manifestó al Tribunal de Derecho que, donde había apreciado una atenuante quiso apreciar una exigente, y por tanto, el procesado debió ser absuelto.

El Tribunal de Derecho accedió, puesto que la petición era hecha en el momento mismo de la sentencia y por el Jurado en pleno, a que se levantase un acta en la que constasen tales extremos, ya que la sentencia no podía ser revocada y era evidente la buena fe del Jurado.

El acta fué firmada por el Jurado, el Tribunal, el fiscal, el defensor e incluso el acusador privado.

Los bolivianos tienen otro Presidente

La Paz. — El coronel don José David Toro ha llegado, procedente del Chaco, y ha asumido inmediatamente la Presidencia de la República. Después de conferenciar con el coronel Germán Busch con respecto a la reorganización de la Junta de Gobierno dimitida últimamente, éste dejó al coronel Toro que obra con toda libertad para la constitución del nuevo Gobierno.

El nuevo Gabinete está integrado por los cuatro militares y cuatro civiles que ya indicábamos en nuestro último número.

El hombre que con prestancia gasta cosas de postín, ha de comprar sus camisas, gabardinas y corbatas, en su casa que es MARTIN, Comercio de GRAN CAMISERIA y CONFECCION Mayor, 78 y 86.

Repercusiones en Méjico del pleito taurino

Se pide el boicot contra los bares españoles

Méjico.—La primera indicación tangible de la posibilidad de represalias contra la oposición de los toreros españoles a los toreros mejicanos, se ha observado en la aparición de una carta que circuló de mano en mano pidiendo el boicot a los bares españoles. Hasta ahora no se ha sugerido el boicot a los frontones. De aplicarlo, los mejicanos se verían privados de este espectáculo al prescindir de los pelotaris españoles, pues existen muy pocos jugadores mejicanos. El boicot no tendría efecto con respecto a la compañía dramática de Margarita Kirgu, ya que sin ella la capital quedaría privada de teatro legítimo.

El Estatuto... de España

No nos oponemos a la promulgación del Estatuto de Castilla; antes bien, lo postulamos. Es cierto que, otorgadas otras autonomías administrativas, quedaría Castilla en condiciones de odiosa inferioridad y a merced de las vicisitudes de otras regiones. Es cierto que llegarían de hecho a levantarse fronteras interiores y que los egoísmos regionales, más acusados y cínicos al reducirse su ámbito, dificultarían la vida de Castilla. No cabe esperar del sentido provincial que anima a los Estatutos la suficiente compensación para llegar a la constitución de un "zollverein". Cabe esperar todo lo contrario. Y aun limitando a puras cuestiones administrativas las autonomías regionales, con la creación de Gobiernos, Parlamentos, fuerzas policiales, cooficialidad de lenguas, etc., se daría a España una fisonomía babélica, un aspecto de pueblo en formación, al que habría que retrotraer a los últimos años de la Edad Media para dotarle de un nuevo sentido unitario.

No creemos que la multiplicación de Estatutos—contradictorios, tal vez, unos de otros—sea un remedio para el morbo del separatismo. Antes bien, se crearán antagonismos muy parecidos a un estado de guerra civil entre regiones españolas.

Pero está bien el Estatuto de Castilla. Para que se promulgue ofrecemos nuestras columnas y lo aceptamos desde ahora como aspiración secundaria y provisional.

Queremos, con el mayor respeto, llamar la atención de los caudillos de fuerzas nacionales sobre el segundo y escondido filo del arma del Estatuto. Obsérvese la actitud de la Prensa de izquierda. Ya empieza a denominarse por los adversarios "el Estatuto fascista."

No demos vuelo excesivo y volumen desmesurado a una cuestión adjetiva. Sería una puerilidad aceptar ahora una batalla en el ámbito político y parlamentario que ha creado el Frente Popular para perderla. El espíritu de cohesión, que es cada día más firme entre las fuerzas nacionales, no puede desgastarse en una acometida a fondo para lograr una victoria que, de serlo, sería una victoria pírrica.

Quien necesita un Estatuto es España. España, que es lo sustantivo, reclama a las fuerzas nacionales unidas para recuperarse, para que en la que es una unidad de Destino y de Historia penetre un torrente juvenil, justiciero y enérgico que haga imposible para siempre más revolución que la Revolución Nacional.

No desgastemos demasiadas fuerzas en el Estatuto de Castilla, nuestra madre común y bienamada. Reservemos las mejores para que lo que siempre fué privativo de su espíritu—universalidad—se imponga. Si Castilla se contrae a una vida provincial y doméstica, si poda sus alas y encierra su alma trascendente en un compartimento excusado, España no tendrá salvación. (De "Informaciones.")

Una nota muy comentada del consejero de Trabajo de la Generalidad

"La masa popular ha excedido los límites de las convicciones lógicas y ha entrado en ambiente de esferas peligrosas que llenan de zozobra"

Barcelona.—El consejero de Trabajo de la Generalidad ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

"El planteamiento y la solución de un conflicto que ha alterado por unas horas las pautas características de la fisonomía ciudadana han suscitado la persistente atención del público y acaso han producido cierta inquietud

En contraste con esta realidad gubernamental, al amparo de las normas restauradas, era de esperar que la masa popular, cohibida y trémula durante tanto tiempo, se expandiese con energía. Pero no se detuvo, por desgracia, el impulso en el anhelo equívoco y sensato; hoy se puede afirmar que el empuje, excedidos los límites de las convicciones lógicas, entre abiertamente en esferas peligrosas de ambiente enrarecido que a todos nos llena de alarma y de zozobra. Este estado morboso que se evidencia, que continúa y que se va extendiendo a toda Cataluña no puede ya durar más.

la persistente anomalía en el trabajo, son fenómenos que cuando, como ahora, revisten carácter endémico, comprometen la economía general y turban el espíritu público y la convivencia en todos los aspectos de la vida colectiva, y no siempre, cuando estas crisis se producen sistemáticamente y sin orientación, son sus resultados halagüeños para la clase trabajadora. Las huelgas incoherentes, desorbitadas, más bien que conmovir los cimientos de un régimen económico, perturban y aún destrozan muchas veces la sensibilidad de un pueblo y la propia fuerza de reivindicación y de noble proceso. No es esta Cataluña frenética la que anhelamos;

Nuestras clases populares aspiran a una Cataluña grande por su fortaleza espiritual, hermosa por su belleza natural y el atesoramiento de las más preciadas conquistas del arte y de la cultura. La Cataluña de nuestros anhelos no es, en modo alguno, esta realidad presente de convulsiones, de frenesí, y su Gobierno comparte esta digna aspiración de reafirmar la paz, de fomentar la riqueza estimulando energías legítimas, de renovar las energías, pero también reprimiendo impacencias injustificadas y reafirmando con la severidad que sea menester cualquier desviación, que se produzca.

LEA USTED "EL DIARIO" LEA USTED "EL DIARIO" LEA USTED "EL DIARIO"

¡Señora! Tenga siempre presente que el surtido más selecto en fantasías, lo presenta

EL SIGLO XX

CUBIERTOS DE PLATA DE LEY De mesa De colegial De niño De poste De pescado CASA SALAMANCA Mayor, 53 PALENCIA

Los procesados por los sucesos del 2 de Mayo en libertad

Madrid.—El pasado miércoles por la noche terminó la causa contra los procesados por los sucesos del 2 de mayo.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria, siendo puestos inmediatamente en libertad los reos en libertad.

A. MUCIENTES LERENA

Callista-practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica

Pablo Iglesias, 81 Teléfono, 191 PALENCIA

PERDIDA anillo solitario. Se ruega al que lo encuentre entregárselo en esta Administración, donde se le gratificará.

Lo que va de ayer a hoy

Para la generación actual de las ciudades, educada en el cine, así sale ella! resulta ya conocida la figura de un señor gordo, bien ahajado que morde un gran puro observa nerviosamente el pasar de la cinta de un tele-tipo donde aparecen unos signos cabalísticos que reflejan las incidencias de una borrascosa sesión de Bolsa.

El cine, como el teatro—lo dire de pasada—tiene también sus tópicos y abundan productores que arriman el ascua a su sartén. Por eso lo corriente es que aquel señor gordo sea un "feroz banquero" dedicado a especular con lágrimas de huérfanos y viudas y como al fin y al cabo el cine tiene "su moral" indefectiblemente acaba el pobre gordo levantándose la tapa de los sesos con un certero pistolotazo.

Pero en la Bolsa existen otras auténticas tragedias con mucha enjundia y que a semejanza de las "bombas reales" de la moderna pirotecnia se desdoblaron en múltiples e insospechadas explosiones cubriendo todo el horizonte y al lado de las cuales aquel pistolotazo tiene solo un valor anecdótico.

No es la ruina de un tipo más o menos cínico y pintoresco lo que queda "para el arrastre" después de una oscilación brusca; es el empobrecimiento colectivo lo que se produce.

Hoy la masa se traga al individuo en lo social y en lo político ¡y signo de los tiempos! resulta también la masa la víctima predilecta de los derrumbamientos económicos.

Ya en Cuenca el 1 de mayo, un jefe socialista decía en un discurso:

"...lo que no soporta una nación es el desgaste de su poder público y de su propia vitalidad económica, manteniéndose el desasosiego, la zozobra y la intranquilidad. Podrán decir espíritus un poco simples que este desasosiego, esta zozobra, esta intranquilidad la padecen sólo las clases dominantes. Eso, a mi juicio, constituye un error. De ese desasosiego, de esa zozobra, y de esa intranquilidad no tarda en sufrir los efectos perniciosos la propia clase trabajadora en virtud de trastornos y de posibles colapsos de la economía".

Veamos en el Balance del trimestre si existe o no colapso.

Table with 4 columns: CLASE DE VALOR, Cotización 13 de febrero, Cotización 13 de mayo, Pérdida por título ptas. Rows include Acciones Banco de España, Banco Hipotecario, B. Español Crédito, B. Hispano Americano, F. C. Norte 1.ª emisión, F. C. M. Z. A., Hidroeléctrica Esp., Aguila, fábr. cervezas, U. E. Explosivos, Ebro Azúcares Alc., Unión y Fénix, Altos Hornos Vizcaya, Arrendataria Tabacos, Pt. C. A. M. P. S. A., Cédulas B. Hipotecario 5, F. Hipotecario 5 1/2, B. Hipotecario 6.

(Boletines de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid)

Estampados POLO Exclusivos Mayor, 91 Teléfono 5

La Unión y El Fénix Español COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Fundada en 1864 Alcalá, 43, Madrid Incendio, Accidentes, Transportes Robo y Tumulto popular. Condicionado nuevo y más ventajoso para pólizas de VIDA GARANTIAS CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS Completamente desembolsado Reservas técnicas y matemáticas... Ptas. 85.276.555,45 Reservas libres y Fianzas... Ptas. 55.580.843,09 Total de Reservas y Fianzas. Ptas. 120.657.198,54 Este gran Compañía ESPAÑOLA ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1933, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de PESETAS 7.378.834,92 No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones. Subdirector en Palencia Don Higinio Martínez de Azcoitia. Oficinas: Mayor pral., 186 Siniestros de Incendio pagados desde 1865 a 1931 PESETAS: 596.700.810,61

BANCO HERRERO PALENCIA Capital: 15.000.000 de pesetas CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES CAJA DE AHORROS Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Máquinas para borda coser y ALFA prefieren los inteligentes. Por su magnífica presentación, por ser de fabricación nacional y por su economía en el precio. Garantía por DIEZ años. Exposición y venta: MAYOR PRAL., n.º 8 PALENCIA

TALLER ARTURO PALENCIA Reparación de Automóviles TALLER ARTURO

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCIBET

Otro Consejo con segunda parte en la Cámara

La labor pendiente es mucha y se refiere especialmente a Justicia

A Barcia le preocupa el problema de la Sociedad de Naciones y el asunto de Tánger

Madrid. — Poco antes de las once, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando a las dos y cuarto de la tarde.

A la salida el ministro de Estado dijo a los periodistas que el Consejo continuaría esta tarde en el Congreso.

El de Gobernación manifestó que en la reunión se había tratado de los conflictos sociales pendientes, del paro en el Ferrocarril Central de Aragón, y otras cuestiones de actualidad.

El señor Ramos dió la referencia como de costumbre.

—El Consejo—expresó—continuará esta tarde en la Cámara, dada la mucha labor pendiente, especialmente de Justicia.

De la Presidencia se ha aprobado una propuesta de la Comisión de Traspaso de servicios a Cataluña, sobre el pase a la Generalidad del Sanatorio de la Sabinosa

nos Aires, Tánger y negociación de convenios comerciales en curso.

También hizo propuestas de condecoraciones para ilustres personalidades extranjeras, que

¿Se va a permitir en Rusia el ejercicio del Culto?

Moscú. — Parece que se estudia conceder autorización a las iglesias para que hagan sonar sus campanas. Una Comisión procedente de Moscú hace una inspección en las iglesias de ciertas grandes ciudades, informando especialmente sobre sus necesidades con la intención de facilitar en un porvenir próximo el ejercicio del culto.

En algunas regiones la Comisión ha estudiado con los eclesiásticos responsables la vuelta de las campanas, e incluso ha propuesto la apertura de créditos para su renovación, ya que la mayoría de las campanas fueron fundidas o destruidas durante la revolución y la guerra civil.

...mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer

¡Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago! Saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida y prefieren rechazar toda invitación

Estas personas ignoran que el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS



No habrá huelga general en Asturias

La C. N. T. y la U. G. T. llegan a un acuerdo para resolver el conflicto minero

Gijón. — A las dos de la madrugada regresó el Comité regional de la Federación de Sindicatos y representantes del Comité de huelga que habían estado en Oviedo para tratar sobre la declaración de huelga general en Asturias. A su regreso celebró una reunión en la Casa del Pueblo el Pleno y Directiva. Dieron cuenta los comisionados de las gestiones realizadas con el presidente de la organización provincial, enterándose de que en Madrid el Gobierno ya había concedido mejoras muy importantes para la causa minera. Tanto es así, que uno de los reunidos dijo que sobrepasaban a las que tenían concedidas en Rusia. En vista de ello, se acordó desistir de la declaración de huelga general ya anunciada, pero, desde luego, estando a la expectativa para el caso de que

las mejoras no se implanten rápidamente.

UNA FORMULA

En reunión celebrada por los Comités de la C. N. T. y U. G. T. el secretario del Comité regional de la Confederación dió cuenta del estado del conflicto, diciendo que se podía dar por resuelto, ya que estaban conseguidas las mejoras, esto es, que los obreros mineros comiencen por percibir seis días de jornal a la semana trabajando sólo cinco y seis horas diarias, abonándose ese día de más a cuenta de lo que tienen que percibir por las vacaciones retribuidas que se les adeudaban y jubilación de los obreros que estuvieran en condiciones, percibiendo en algunos casos hasta el setenta por ciento. Los obreros de la mina "Cadaño" percibirían además, los jornales correspondientes a los días que llevan en el interior de la mina y a los de los que necesitan para reponerse de su agotamiento.

Terminado este informe, se acordó que los Comités aplacen toda resolución hasta saber si los mineros aceptan esta fórmula de arreglo.

CENTRO DE BELLEZA

Peluquería para Señoras

DE

NICOLÁS ALARIO GONZÁLEZ

Ondulación Permanente sistema "Puntas" (sin electricidad ni aparato), garantizado desde 15 pesetas

Mayor pral. 73. Telf. 61-x

Sucesos en los pueblos

Viduerna

Una reyerta.

Según comunica la Guardia civil del puesto de Villaverde, en el vecino pueblo de Viduerna tuvo lugar anteaer una reyerta entre los jóvenes Luis Martín y Francisco Villacorta, por motivos particulares.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado municipal de Santibáñez de la Peña.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

VALENTIN CALDERON, 16 (ANTES SAN JUAN)

El Diario Palentino

El recurso del atentado contra Jiménez Asúa

Madrid.—Terminó la vista del recurso presentado por los condenados como autores del atentado al señor Jiménez Asúa.

Los defensores señores Goicoechea, Gamazo, Mendoza y Arellano, insistieron en sus puntos de vista.

El Fiscal rectificó oponiéndose a la admisión del recurso.

La resolución se conocerá dentro de unos días.

CONFLICTOS SOCIALES

Vuelven al trabajo los mineros de Turón y Mieres

Madrid.—En Gobernación han facilitado los siguientes telegramas:

"Oviedo.—Se reintegraron al trabajo los mineros de Mieres y Turón."

"Murcia.—Ha quedado resuelta la huelga textil que había planteada."

Los camareros del Palace, en huelga

Madrid.—Los camareros del Hotel Palace decidieron abandonar el trabajo, y lo hicieron cuando habían comenzado a servir el almuerzo.

Amenaza de huelga en los ramos de luz y agua

Se celebró en el teatro Maravillas la anunciada asamblea de los obreros de los ramos de electricidad, gas y agua.

Asistieron unos 3.000 obreros y, después de amplia discusión, acordaron nombrar un Comité de huelga y dar a éste amplias facultades para que declare el paro cuando lo crea oportuno.

LA HUELGA DE LUGO RESUELTA

Lugo. — Se ha resuelto la huelga general, planteada por haberse puesto en libertad a los obreros detenidos.

La normalidad se ha restablecido, reintegrándose todos los huelguistas al trabajo.

El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	695,1
A las 8 de hoy,	697,9
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	16,8
Mínima de hoy,	4,7
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	N.E.
A las 8 de hoy,	N.
Lluvia,	4,0

Noticias de última hora

Se ha incoado expediente contra los magistrados de la Sala Segunda de la Audiencia de Madrid

Anónimos amenazadores contra la Comisión de Actas réplica de Bujeda

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—Entre los asuntos que se trataron en la reunión ministerial de hoy, se sabe que el Ministro de Justicia informó sobre la actuación de los Tribunales en los hechos delictivos de los extremistas de uno y otro matiz.

Se ha incoado un expediente de traslado contra los magistrados de la Sala Segunda de la Audiencia de Madrid.

Se sabe que se tiene en cartera un proyecto de Ley encaminado a hacer efectiva la responsabilidad judicial.

UNA INTERESANTE NOTA DE LA COMISION DE ACTAS

Madrid. — El señor Bujeda, como presidente de la Comisión

de Actas y Calidades, manifestó a los periodistas que a última hora de la tarde de hoy se facilitaría una enérgica nota en la que harán constar que los miembros de dicha Comisión vienen recibiendo numerosos anónimos en los que se les amenaza con atentados si no aprueban las ac-

tas pendientes en sentido favorable a las derechas.

La Comisión anuncia que si alguno de sus miembros fuera objeto de agresiones, se tomarían ellos mismos personalmente represalias contra los jefes de las organizaciones políticas a que pertenecen los autores de estos anónimos.

REUNION DE COMISIONES

Madrid.—La Comisión de Agricultura, se reunió esta mañana estudiando varias enmiendas y votos presentados a la Ley de desahucios.

CONSULTORIO MEDICO DE

M. Santos Revuelta

corazón y pulmón
Consulta: De 12 a 2
Gratis a los pobres
Hotel Castilla, Mayor Pral., 90
PALENCIA

OCULISTA

YAGÜES GARCÍA
de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA, 4, 1.º—PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

—También se reunió la de Industria y Comercio, examinando un proyecto sobre precios de materiales de construcción para la Junta Nacional del Paro Obrero.

CONTRA UN FASCISTA

Madrid.—El Fiscal ha calificado la causa seguida contra el fascista Andrés Palau, por tenencia ilícita de armas, solicitando la pena de cuatro años y diez meses de reclusión.

OFRECIMIENTO DE UNA FINCA

Huelva. — Los propietarios de la finca "Paternina", del pueblo de Chucena, han ofrecido dicha propiedad al Instituto de Reforma Agraria, para que en ella sean asentados doscientos obreros.

LA VISTA POR LOS SUCESOS DEL "DIA DEL AGRICULTOR", EN MANCERA DE ABAJO

Salamanca. — Ante el Tribu-

La II Vuelta Ciclista a España

Los "routiers" siguen la cinta de la costa cantábrica

Alfonso Deloor, el hermano del "maillot naranja", entró en cabeza, en la ciudad del Sardinero

Santander. — Hoy se ha corrido la 14 etapa de la II Vuelta Ciclista a España, entre Bilbao-Santander, con un recorrido total de 199 kilómetros.

Durante todo el trayecto los

corredores tuvieron que soportar un tiempo crudísimo.

Pisó la meta en primer lugar Alfonso Deloor, que invirtió 7 horas, 28 minutos y 20 segundos.

2. Emiliano Alvarez, en igual tiempo.

3. Bertola, en 7 horas 29 minutos.

4. Molina, en igual tiempo.

Carretero se retrasó por rotura de la horquilla.

Las cuestras puntuables para el "Gran Premio de la Montaña" de "Altos Tormos" y "Estacas de Trueba", fueron coronadas por Molina, Trueba y Berrendero, en este orden.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO

María Ortega de las Heras, de Florentino y Mercedes, Antonio Maura, 11

PERFUMERIA "COME-IN"

Palencia 18 de mayo de 1936

SEÑORA:

Tenemos el gusto de comunicarla que ha llegado a esta capital a los Almacenes Martín (Sección de Perfumería "COME-IN"), la delegada de la casa ANTOINE, de París, la cual facilitará gratuitamente toda clase de consejos indispensables a la belleza de su rostro.

Si seguía V. ya su método, efectuaremos un nuevo examen.

No olvide V. que esperamos vernos honrados con su visita en los Establecimientos Martín, (Sección Perfumería), los días 22 y 23 del presente mes.

Banco Urquijo Vascongado

Mayor pral., 23, 25 y 27

PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

HORAS DE CAJA: de 9 a 1

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

Director: D. Luis A. Polanco

SUCURSAL DE ESTE BANCO EN HERRERA DE PISUERGA

Director: D. José Corral

AGENCIAS EN VILLADA Y CERVERA DE PISUERGA

Esta tarde en los Cortes

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. Se conserva en escaso y tribuna, misma animación que en anteriores. El banco azul aparece desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el despacho ordinario.

Ocupa el banco azul el ministro de Estado.

Entre los asuntos que figuran en el orden del día para su aprobación definitiva, destaca un proyecto modificando un artículo de la Ley de Orden público, otro que instruye la jurisdicción especial para los delitos de Guerra y Marina y un dictamen de Comisión de Presupuestos aprobando un crédito extraordinario de pesetas 777.640 para el Tesoro Internacional de México.

Moscú y la guerra con el Japón

Moscú.—Los ataques y contraataques en la lejana frontera de los Soviets con la Mongolia mantienen una importante expectativa en la prensa internacional del Gobierno de Moscú. Esas dudas que suponen la posibilidad de una guerra parecen estar a las puertas al próximo incidente, terrozo, a la próxima disputa entre las Comisiones nipona y rusa de las zonas pesqueras.

Y sin embargo, en opinión de los observadores aquí, la posibilidad de una guerra con el lejano Oriente se desvanece día a día. Cierta que el conflicto rojo está de continuo parado.

La Prensa soviética ha muchos días sin hacer mención a la crítica a la política japonesa. Las conversaciones de las Comisiones de límites y zonas pesqueras se desahucian amistosamente. No hay ningún punto de difícil solución diplomática entre los que discuten. La tensión que existe entre los dos poderosos países cada uno celoso de sus pretensiones y de su organización.

Los jefes militares japoneses aprecian la posibilidad de un bombardeo por aeroplano ruso de Tokio; pero también saben los jefes del Ejército ruso la fuerza poderosa que Marina nipona y el pelágico ruso luchará siempre detras sus fronteras. Pero no rusa.

Lo cierto es que ni rusa ni japoneses desean una guerra para ambas partes. Y el sastrero posible para las condiciones.

Los observadores aquí dantes piensan que el conflicto no se arriesgará a una guerra con los Soviets aunque la manía estuviera dispuesta atacar por el frente oceánico. Creen que Alemania no se enfrenta lo suficiente fuerte para tal ayuda, y desconfían reforzar su posición cada día más.

LUCIO GONZALEZ E. DE MORA

Corredor de Comercio Colegiado

Interviene oficialmente en compra-venta de toda clase de bienes y las operaciones de Préstamos y Descuentos en Bancos de esta Plaza.

Barrio y Mier, 14, primer piso
PALENCIA

El Diario Palentino